

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58817 VALENCIA

D./Dña. Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000687/2017 habiéndose dictado en fecha 28 de septiembre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de INESPHIL LOGÍSTICA INTERNACIONAL, S.L. con CIF B98295678, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a/ JOSÉ MANUEL GONZALBES LLORCA, con domicilio profesional en calle Carlos Sarthou, 4-4-10, Játiva, teléfono 962280359, y correo electrónico jmlorca@economistas.org, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 2 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170071825-1